

ACTA N° 008-2022/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 MARZO DE 2022

Siendo la 1:10 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Dr. Luis Condezo Hoyos; Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Eduardo Morales, PhD. Gabriela Chire Fajardo; Mg.Sc. Diana Nolzco Cama; Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban; Ph.D. Paola Cortés Avendaño **Representación Estudiantil**: María Fernanda Huatuco Quintanilla; Shantal Emily, Cárdenas Castro; Christopher Alejandro Buendía Buendía; Angélica Beatriz Celestino Ayala; Meliza Nelly Chuquiyauri Ircañaupa **Directores Dptos.** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA) y Directora de la Unidad de investigación Dra. Indira Betalleluz Pallardel.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Francisco Walter Salas Valerio; Dr. Marcial Silva Jaimes; Dr. Christian Encina Zelada

Siendo la 1:10 p.m. y con el quórum reglamentario se dio inicio a la agenda de la Sesión Extraordinaria que se detalla a continuación: Proyectos de tesis y otros enviados por la Unidad de Investigación y Renovación de nombramiento como profesores visitantes para su accionar en el presente semestre académico y la cordial Bienvenida a los nuevos miembros estudiantiles; procediendo con la lectura de actas presentadas por la Unidad de Investigación presidida por la Dra. Indira Betalleluz Pallardel, sobre el cambio de los miembros de Jurado del proyecto de tesis debido a un aparente conflicto de interés en el mencionado proyecto: "Capacidad antioxidante y neocontaminantes (acrilamida y furfurales) en papas tipo chips impregnadas con polifenoles de coronta de maíz morado a cargo del estudiante Cristian Andre Velasquez Venegas, y solicitando el cambio de la Profesora Ana Aguilar por el supuesto conflicto de interés.

ACTA N° 03-2022-UI / FIAL

DÍA Y HORA : Miércoles 02 de marzo del 2022, 12:30
Viernes 04 de marzo del 2022 , 3:00
Martes 15 de marzo del 2022 , 10:00

El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, presidido por la Directora, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió de forma virtual en las fechas que se indica para abordar el siguiente tema de agenda:

COMUNICACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD SOLICITA CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

El 18 de febrero se recibió la carta N° 068-2022-DECANATO/FIAL, con referencia al acuerdo de la sesión ordinaria de consejo de facultad, del 17 de febrero de 2022, devolviendo el Acta N° 002-UI/FIAL del 15-02-2022, con el objeto que el Comité de Investigación de la Unidad se sirva proponer el reemplazo de la Dra. Ana Aguilar Galvez (Miembro de Jurado), debido a conflicto de interés identificado en el proyecto de tesis "CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y NEOCONTAMINANTES (ACRILAMIDA Y FURFURALES) EN PAPAS TIPO CHIPS IMPREGNADAS CON POLIFENOLES DE CORONTA DE MAIZ MORADO" a ser ejecutado por CRISTIAN ANDRE

Una vez leída el acta la Sra. Decana solicitó la intervención de los miembros del CF y a la directora de la UI. La Dra. Betalleluz amplió información indicando que antes de proceder a atender la solicitud del CF se procedió a revisar el proyecto en la sección que corresponde a presupuesto y se confirmó que el proyecto en cuestión no forma parte de un proyecto con financiado en el que la Dra. Aguilar participe como coinvestigadora. Añadió que en las reuniones del CI, la Dra. Aguilar manifestó que ella desconoce lo relacionado el proyecto, por lo tanto con esta información adicional el CI considera que no existe un conflicto de interés. También informó que la Dra. Aguilar manifestó estar a la espera de una carta rectificatoria por parte del CF.

Respecto a la conformación del Jurado informó que su persona y la Dra Aguilar dejaron a los otros miembros del CI pudieran tomar una decisión, quienes decidieron retornar a la propuesta inicial .

En este sentido, la Unidad de investigación propone el siguiente acuerdo:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	CAPACIDAD ANTIOXIDANTE Y NEOCONTAMINANTES (ACRILAMIDA Y FURFURALES) EN PAPAS TIPO CHIPS IMPREGNADAS CON POLIFENOLES DE CORONTA DE MAIZ MORADO	CRISTIAN ANDRE VELASQUEZ VENEGAS	PRESIDENTE: MSc. Gloria Pascual Chagman (✓)
	En la plataforma RITTA	SI	MIEMBROS: Dr. Luis Condezo Hoyos (✓) Dra. Indira Betalleluz Pallardel (✓)

Se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad.

La decana manifestó dado que se envió una comunicación a la Unidad de Investigación, indicando que por acuerdo de consejo de facultad existe un conflicto de interés en el proyecto mencionado, en el que la Dra. Aguilar se le había propuesto como miembro de jurado, al formar parte del Comité de Investigación tomó conocimiento y en respuesta a su comunicación a la decana, se hará llegar una carta a la interesada de no haberse identificado ningún conflicto de interés de acuerdo al sustento dado por parte de la evaluación efectuada por la Unidad de Investigación.

Finalmente, la Directora de la Unidad de Investigación manifestó que se ha tomado las acciones para, en adelante, evitar conflicto de interés del tipo discutido y que también queda claro que la pertenencia a un grupo no implica un conflicto de interés.

Vista el Acta N° 04-2022-UI/FIAL del Comité de Investigación, respecto al expediente del proyecto de investigación denominado: «ELABORACIÓN DE PLAN DE HIGIENE Y SANEAMIENTO PARA UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CHOCOLATES EN TIEMPOS DE COVID-19», a cargo de la Bachiller Ana Najarro Chong, a fin de dar respuesta a la solicitud, en mérito al artículo 32 del Reglamento de Investigación y Tesis para obtener el grado académico sobre el plazo no mayor a 15 días.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 04-2022-UI / FIAL

DÍA : 01 marzo de 2022
04 marzo del 2022

HORA : 8:00 a.m.

El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió de forma virtual en las fechas que se indican, a fin de tratar todas las solicitudes relacionadas a cambio de jurado o solicitud de nombramiento de jurado. El 04 de marzo del 2022 se acuerda separar los pedidos en dos actas y resolver las solicitudes como se indica a continuación:

La decana dio lectura al acta presentada por la Unidad de Investigación y su propuesta con el cambio del jurado evaluador como se indica:

SANEAMIENTO PARA UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CHOCOLATES EN TIEMPOS DE COVID-19»		ANA VILMA NAJARRO CHONG	Dr. Marcial Silva Jaimes	(✓)
En la plataforma RITTA			SI	MIEMBROS:
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			PhD. Jenny Valdez Arana	(✓)
Seguridad e inocuidad alimentaria			Dr. Milber Ureña Peralta	(✓)
			JURADO PROPUESTO:	
			PRESIDENTE:	
			<u>Dr. Milber Ureña Peralta</u>	(✓)
			MIEMBROS:	
			<u>PhD. Jenny Valdez Arana</u>	(✓)
			<u>Dr. Eduardo Morales Soriano</u>	(✓)
			☺	
			ASESORA:	
			PhD. Gabriela Chire Fajardo	
			CO-ASESORA:	
			Mg.Sc. Silvia M. García Torres	

Esto de acuerdo al pedido del Comité de Investigación que bajo los argumentos del Dr. Silva se hace necesario establecer criterios para el planteamiento de tesis de tipo no experimental que sirva como guía para los estudiantes y docentes miembros de jurado y se establezca la pertinencia de temas de investigación como el que se trata en este proyecto. Vista la documentación y cambio del jurado. Se sometió a la votación del jurado propuesto por la Unidad de Investigación la cual fue aprobada por unanimidad.

También, la decana comentó acerca de los trabajos no experimentales y que en el marco del artículo 21° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional, aprobado con resolución 0268-2019-CU-UNALM, en la que se reconoce este tipo de trabajo y que cada facultad tiene su orientación y esto se formalice a través de las directivas y criterios a nivel de Facultad en los enfoques de la tesis. De éste análisis la decana propuso al Consejo de Facultad el nombramiento de una comisión a fin de evaluar estos criterios con la conformación de la mencionada comisión integrado por los profesores de cada área:

-M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio : Área de Ingeniería
 -Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes : Área de Ciencia
 -Dra Bettit Karim Salvá Ruiz: Área de Tecnología Se sometió a votación, habiéndose aprobado por Unanimidad.

Posteriormente se procedió a la solicitud de nombramiento de Jurado de tesis de los siguientes trabajos. Vistas las Actas N° 04 y 05 del Comité de la Unidad de Investigación:

N°	Proyecto de tesis/Acta N° 04	Jurado	Aprobación
1	“Influencia del recubrimiento de almidón de tuntay otros biopolímeros sobre las características del aguaymanto” Estudiante: María Salomé Carbajal Sandoval Asesor: Dra Carmen Velezmoro Sánchez	Presidente: PhD. Luis F. Vargas Delgado Miembros: Dr. Christian Encina Zelada PhD. Marianela Inga Guevara. Coasesora: Dra Eliana Marcela Veléz Erazo	Unanimidad
2	“Elaboración de un pan libre de Gluten utilizando harina de Quinoa fermentada con Lactobacillus plantarum” Estudiante: Shessira del Carmen Matheus Díaz Asesora: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza*	Presidente: PhD. Ritva Repo Carrasco Miembros: PhD. Laura Linares Garcia PhD. Julio Vidaurre Ruiz	Unanimidad

Nota: * se solicita la verificación a la Unidad de Investigación sobre el grado académico de la mencionada asesora.

N°	Proyecto de tesis/Acta N° 5	Jurado	Aprobación
1	“Obtención de hierro hemínico microencapsulado y su efecto en características fisicoquímicas y sensoriales de una compota de manzana (<i>Malus doméstica</i>)” Estudiante: Pat Teresa Tantauhuilca Landeo Asesor: Dr. Marcial I. Silva Jaimes	Presidente: Dr. Milber Ureña Peralta Miembros: PhD. Ritva Repo Carrasco Dr. Eduardo Morales Soriano	Unanimidad

Cabe señalar que en el Acta N° 05 también se solicita la incorporación de la investigadora, Dra. Sylvia Alcazar Alay al Centro de Investigación e Innovación en Productos derivados de Cultivos Andinos (CIINCA) integrante del Proyecto GRANPAN (Contrato N° 050-2019-FONDECYT BM-INC.INV y apoyo en actividades en el CIINCA, siendo su contratación por 3 años asignados por el Vicerrectorado de Investigación y actualmente viene trabajando en el mencionado Centro de Investigación.

Para tal efecto, se sometió la propuesta de la Unidad de Investigación ante Consejo de Facultad para su incorporación de la referida especialista, habiéndose aprobado por unanimidad.

Por otro lado, mediante carta del 17 de febrero del 2022 emitida por la Coordinadora (e) del Programa Doctoral de Ciencia de Alimentos, dirigida al Dr. Edwin Baldeón Chamorro - Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, hizo llegar la propuesta de Renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a la PhD. María Mónica Giusti Hundskopf y al PhD. Luis Enrique Rodríguez Saona a partir del 29 de marzo del 2022 y por el período reglamentario, quienes tienen como actividades el dictado de asignaturas en la FIAL a nivel del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, realizar el asesoramiento y coasesoramiento de tesis y miembros del comité consejero. Estos acuerdos fueron evaluados y sometidos a votación en una reunión de departamento y cuya propuesta se hace llegar a este Consejo de Facultad habiéndose aprobado en esta sesión de Consejo de Facultad por unanimidad cada propuesta de forma independiente.

Para cerrar la sesión, los miembros estudiantiles se presentaron y expresaron su compromiso para el beneficio de todos los miembros de la Facultad.

Siendo las 2.00 p.m. se dio por concluida la sesión.